

EL OBISPO SANCHO DÁVILA Y LA NUEVA IMAGEN EPISCOPAL DE LA DIÓCESIS DE CARTAGENA

Francisco José Alegría Ruiz

Universidad de Murcia

Es indiscutida la importancia del Concilio de Trento y su influencia en la vida interna de la Iglesia y en todo el orbe católico, siendo decisivo el medio siglo siguiente para la fijación de todas las normas emanadas de él. La penetración en el pueblo cristiano de lo que podríamos llamar el espíritu conciliar termina conformando en la Iglesia una imagen acorde con el mismo Concilio, y que se traduce en la confirmación de la fe, la liturgia y la moral católicas, como las tres dimensiones de la vida cristiana. Y si hasta entonces la Iglesia ya se había servido del arte para transmitir su mensaje, a partir del Concilio de Trento, será uno de los principales cauces que acompañe la predicación de las verdades católicas.

Son muchos los puntos doctrinales abordados en las sesiones de Trento, pero una de las pretensiones generales del Concilio fue la de reformar el clero. Es aquí donde se hace decisiva la figura del obispo en su diócesis, encargado, como lo era, de llevar a la práctica esa reforma (Venard, 1993: 15-13). Los padres conciliares bien sabían que la perseverancia del pueblo cristiano en la fe, pasaba por un clero firmemente asentado en la doctrina y moral católicas, y que a su vez, lograr tal reforma del clero suponía que el obispo pastoreara de una manera directa e inmediata a su pueblo, y en primer lugar a sus sacerdotes. Es por ello que el Concilio legisló sobre los obispos, incrementando la preponderancia de los mismos. La obligada residencia en la diócesis se convertía en un afianzamiento de la figura del prelado que, como sucesor de los apóstoles, ejercía el *triple munus* de enseñar, santificar y regir al pueblo de Dios; y como en una eclesiología descendente, tales poderes pasaban de Cristo, cabeza de la Iglesia, a los apóstoles y sus sucesores los obispos, de éstos a los sacerdotes como sus colaboradores, y finalmente redundaba en el pastoreo de las almas. Era preciso, por tanto, que la figura episcopal quedara clara, como principio en cada diócesis de esa jerarquía, y todo el mundo viera en el obispo al sucesor de los apóstoles que gobernaba la Iglesia. Podríamos recordar los diversos puntos del Concilio que ilustran esa supremacía episcopal, y que se contienen

fundamentalmente en la sesión XXIII, sobre el Sacramento del Orden, o en el decreto de reforma de la sesión XXIV.

En la segunda mitad del siglo XVI encontramos en la Diócesis de Cartagena varios obispos que con diversa intensidad comenzaron a implantar los decretos tridentinos. Gonzalo Arias Gallego, obispo de Cartagena de 1565 a 1575, intentó, con no mucha fortuna, reclamar para sí la importancia que le concedía el Concilio, lo que le llevó al enfrentamiento con el Cabildo Catedral (Olivares, 2003: 55-56). Igualmente, su sucesor en la sede, Gómez Zapata Osorio, obispo de Cartagena de 1576 a 1583, siguió la tendencia de impulsar las medidas de Trento. Jerónimo Manrique de Lara, obispo de Cartagena de 1583 a 1590, nos dejó uno de los mejores testimonios de la implantación del Concilio en la celebración del Sínodo Diocesano de 1583, del que se imprimieron las Constituciones sinodales en 1590. Es fundamental el estudio de este documento para acercarnos a la imagen y apariencia con la que el obispo, siguiendo al Tridentino, dota a la Diócesis.

Pero hemos de esperar al siguiente pontificado, al del prelado Sancho Dávila y Toledo (fig. 1), para encontrarnos con un verdadero obispo postridentino, adjetivo que bien resume su talante y actividad pastoral. Sancho Dávila nació en Ávila en 1546, nieto del primer marqués de Velada y hermano del segundo, estudió en Salamanca, de cuya Universidad llegó a ser Rector en cuatro ocasiones, lo que le imprimió un profundo gusto académico y gran erudición. Obtuvo diversas prebendas eclesiásticas y fue ordenado sacerdote, llegando a ocupar la canonjía penitenciaria de Ávila. El 25 de mayo de 1591 fue nombrado obispo de Cartagena, de donde tomó posesión por poderes otorgados a los Inquisidores del Reino de Murcia. Consagrado obispo el 20 de octubre, efectuó su entrada en Murcia el 11 de diciembre de 1591.

Toda la actuación pastoral del obispo Sancho Dávila se orienta a la puesta en práctica y ejecución de lo dispuesto en el Concilio de Trento; y no sólo en lo referente a una serie de normas concretas, sino que, plenamente imbuido por el espíritu tridentino, nuestro prelado impregnó la Diócesis de ese carácter, y la revistió de manera más o menos consciente del talante conciliar. Ya hemos apuntado cómo se desprende del Concilio la exaltación de la figura episcopal, ya sea de manera explícita en los cánones o decretos, ya de forma implícita en el tono en el que se desenvuelve todo el contenido. En cualquier caso, la importancia que consiguen los obispos en sus diócesis no era conocida hasta el momento, y a la vez era garantía de una jerarquía organizada que permitía el mantenimiento en la sana doctrina, amén de una ratificación frente a la

herejía luterana contraria a la Tradición y a la Sucesión Apostólica. En consecuencia, cabe interpretar en esta clave las decisiones tomadas por Sancho Dávila en el gobierno de la Diócesis.

Hasta el momento la figura del obispo, aunque era una de las personalidades más importantes en la sociedad murciana bajomedieval, no había visto semejante incremento de su importancia. Situaciones como la no residencia, tan frecuente en tiempos anteriores, o, como se reconoce en la visita *Ad Limina* de 1594, los conflictos constantes con el Cabildo Catedral en los intentos, muchas veces infructuosos, de someter a los capitulares, habían frenado el prestigio propio de la institución episcopal (Irigoyen, 2001: 446). Ciertamente es que los tres obispos predecesores prepararon el terreno a Sancho Dávila en la implantación de las normas conciliares y en la exigencia para sí del *status* que les era propio. Pero será nuestro obispo quien, sin conflictos aparentes, consiga revestir a la Diócesis de la imagen episcopal que deseaba. Ejecutará las prerrogativas que por derecho le eran propias, tales como someter al Cabildo a la visita pastoral. Pero fundamentalmente se servirá de otras medidas, que sin ser exclusivamente doctrinales o de derecho, sí consiguen elevar la categoría episcopal al puesto que el Concilio le otorgaba. Y es, en estas medidas, donde se muestra plenamente contrarreformista, recurriendo al arte, a la veneración de las reliquias y a la recuperación de la tradición histórica como vehículos para alcanzar los fines propuestos.

Muchas de las actividades de Sancho Dávila tuvieron como *leit motiv* la exaltación de San Fulgencio, a quien la tradición hacía obispo de Cartagena allá por el siglo VI. No fue un descubrimiento histórico de Sancho Dávila, como en alguna ocasión se ha pretendido (Cascales, 1775: 317; Yelo, 1985: 45), pues sí se tenía constancia de este dato en años anteriores, y así lo comprobamos en el *Missale secundum consuetudinem ecclesiae Carthaginensis* en su reimpresión del año 1549 en tiempos del obispo Esteban de Almeyda, donde se recoge el 16 de enero a *Fulgentii epi. Carthaginen, confesor et doctor. Dupla*. Pero fue Sancho Dávila quien aprovechó tal circunstancia y se sirvió de esa tradición para rescatar la figura de San Fulgencio y ponerla en el candelero de la veneración diocesana. Es conocida la afición de nuestro obispo a los falsos cricones (Dávila, 1611; Yelo, 1985: 45) que por el momento se encontraban en plena gestación y apogeo, y a las legendarias historias que hacían de muchas diócesis lugar de importantes santos y de antiquísima tradición cristiana. En efecto, la mayoría de las diócesis se veían inmersas en un proceso de recuperación de los santos locales de la Antigüedad, reivindicando muchas de ellas el patronazgo de santos incluso de la época

postapostólica. Los siete varones apostólicos eran recordados como fundadores de diversas Iglesias, las cuales se afanaban en recuperar sus reliquias, fomentar su culto, consagrar iglesias a su nombre y editar historias locales que remontaban la presencia cristiana en el territorio español hasta el siglo I. Nos encontramos en un momento de exaltación de la Iglesia local y nacional, y diócesis como la de Ávila con San Segundo, Granada con San Cecilio, Almería con San Indalecio o Jaén con San Eufrasio, son algunos ejemplos de concesión del patronazgo a los santos primigenios, retomando su culto en los últimos años del siglo XVI y en los primeros del XVII.

La Diócesis de Cartagena podía ostentar el ser fundación apostólica, siguiendo la legendaria tradición del desembarco del Apóstol Santiago en Cartagena en su misión de traer la fe a *Hispania*, y en efecto así se recordaba. Pero este patronazgo, el de Santiago, ya lo poseía toda España y más concretamente Compostela, donde se veneraban sus reliquias con una tradición multiseccular. Había que buscar, por tanto, un santo local, y la ocasión se presentaba perfecta con San Fulgencio, que además de ser natural de Cartagena, hijo del Duque Severiano, había sido obispo de la misma Diócesis, o al menos así lo contaban los pseudocronicones de Máximo y Dextro que aún no impresos, sí circularían ya manuscritos en tiempos de Sancho Dávila, retomando a su vez noticias de Marineo Siculo o Francisco Maurólico. El obispo abulense promovió en consecuencia todo el culto fulgentino, y de este modo, ponía en el centro del fervor diocesano, ansioso de emular a otras diócesis en la recuperación de su patrimonio hagiográfico, la figura de un obispo, que lo había sido en su tiempo de Cartagena. La revalorización de la figura episcopal, tan deseada por Trento y por la Contrarreforma, ya no entraba por la imposición del prelado, sino que se introducía por el afecto devocional y el cariño a quien fue en sus días el Obispo; y había que esperar entonces que del mismo modo se prestara tal afecto a su legítimo sucesor. Con esta recuperación de los héroes de la historia local, las diócesis españolas legitimaban también el inicio en su fe cristiana más allá de la invasión musulmana, buscando santos fundadores de los primeros siglos. Es un fenómeno propio de la Contrarreforma, que quiere ahondar en la Tradición apostólica, transmisora de la Revelación junto con la Sagrada Escritura, frente a los reformados que prescindían de aquella en aras de la *Sola Scriptura*.

Comienza Sancho Dávila revistiendo la Diócesis de una imagen episcopal, que desde entonces influyó en el culto, en el arte y en la vida interna del clero. La primera medida importante que toma el obispo en Murcia fue la fundación del Seminario. El capítulo XVIII del Decreto de Reforma de la Sesión XXIII, *Norma instituendi*

seminarium clericorum, eosque in ipso educandi, del Concilio de Trento, mandaba la erección de seminarios en cada diócesis para la formación del clero, y fiel a sus normas, Sancho Dávila funda el 19 de agosto de 1592 el Colegio Seminario del Señor San Fulgencio en la ciudad de Murcia. Elige para su ubicación un lugar de máxima centralidad, junto a la Catedral, en los antiguos talleres de cantería del Cabildo, lo que denota la importancia que se quería conceder al edificio. Los autos de fundación, de los que se conserva copia manuscrita en el Archivo del Palacio Episcopal, nos relatan el acontecimiento: “*fue desde esta dicha Santa Iglesia a dicho Taller el qual halló su Señoría compuesto, y bien adornado de colgaduras, con un altar, y en él una figura del Bienaventurado San Fulgencio, obispo que fue de este obispado de Cartagena, y otras imágenes de santos, y en señal de cómo tomó posesion en el dicho altar, y dixo Missa, y le puso título y nombre del Bienaventurado San Fulgencio, a quien dedicó y consagró la dicha obra, tomándole como le tomó por Abogado, y Patrón de ella...*” Queda clara la importancia tanto de la ubicación privilegiada del edificio, como del patronazgo bajo el que se erige, y la colocación de la imagen de San Fulgencio en el altar. Desde entonces, todos los aspirantes al sacerdocio, sometidos a una formación y disciplina común, dispensada por aquel en quien el obispo delegaba, tenían un referente claro: San Fulgencio, imagen episcopal, bajo cuyo patrocinio y tutela espiritual se encontraban, al igual que lo estaban, en la disciplina eclesiástica bajo el obispo diocesano. En la relación de bienes e inventario del Seminario, adjunta a los autos de fundación, que se hace siete años después, encontramos como incrementado al ajuar, entre otras cosas, “*una figura de San Fulgencio con su cayado, y dos ligas pajizas, y una capa de damasco carmesí, guarnecida de passamano de oro, y una mitra blanca*”. El ornato de la imagen de San Fulgencio con las enseñas episcopales, tales como el báculo, la capa y la mitra, añadidos a lo que debió ser la talla de madera, acentuaba el realismo de la imagen en su condición de obispo. Era clara, pues, la identificación entre San Fulgencio y el prelado diocesano: la imagen de un obispo se guardaba en lo más profundo del sentimiento religioso y devocional.

Pocos años después, ya iniciado el siglo XVII, sería cuando Cristóbal de Acebedo pintara para el mismo Seminario su *San Fulgencio apareciéndosele la Virgen entre un coro de ángeles* (Baquero, 1913: 79). De la descripción que del mismo cuadro hace Javier Fuentes y Ponte (1880: III, 50) extraemos: “*en el lado derecho está de pie San Fulgencio sin atributos de santidad, tiene la apariencia de un obispo de la época del cuadro y pudiera ser un retrato del fundador*”. Queda claro entonces que la

identificación no puede ser más evidente: San Fulgencio con apariencia de un obispo de la época, anacronismo común en el momento, pero que viene a resaltar la idea ya expuesta; máxime, si, como a juicio de Fuentes y Ponte (1880: III, 50), se trata de un retrato de Sancho Dávila.

La devoción que a San Fulgencio profesaba nuestro obispo Dávila, no se redujo al patronazgo del Seminario, quizá el hecho más emotivo y significativo y que quedaría fuertemente en el recuerdo de los murcianos, fue la consecución de parte de las reliquias del Santo y de su hermana Santa Florentina. La atracción que sentía Sancho Dávila por las reliquias nos es de sobra conocida por su tratado *De la veneración que se debe a los cuerpos de los sanctos y a sus reliquias...*, y de esta obra (1611: 294) recogemos el testimonio del mismo obispo: “*Y siendo yo obispo della truximos a la ciudad de Murcia los braços de San Fulgencio y santa Florentina, y con gran solemnidad y fiestas los pusimos en la Iglesia mayor al lado del santissimo sacramento*”. Este acontecimiento perduraba en la memoria colectiva de los murcianos, siendo recordado después como episodio de gran trascendencia por Francisco Cascales en sus *Discursos históricos* (1775: 317-320), o por el autor del manuscrito que se conserva en el Archivo Catedralicio (Baquero, 1982: 115-120) y que relata pormenorizadamente el momento. El empeño de Sancho Dávila se veía cumplido al traer las reliquias desde Berzocana en Plasencia, con el permiso del rey Felipe II, hasta la ciudad de Murcia, introducirlas en solemne procesión, decoradas todas las calles y mostrándolas a los fieles reiteradas veces, y ubicarlas definitivamente en la Catedral.

Desde entonces en el imaginario religioso de los murcianos se iba configurando la presencia de un santo obispo, a quien se le prestaba el cariño y la devoción y a quien ya se podía venerar, no sólo en sus imágenes, sino en sus reliquias. La imagen episcopal iba ganando el corazón de los fieles.

El siguiente y definitivo paso para terminar de asentar el culto a San Fulgencio fue su nombramiento como patrón de la Diócesis, y así lo hizo en las Constituciones que promulgó en 1598: “*Que atento que el glorioso San Fulgencio fue natural de Cartagena a donde murió siendo obispo de este obispado, ya que tenemos en esta Santa Iglesia sus reliquias, a instancia de esta ciudad, ordenamos y mandamos que sea patrón de ella y de todo este obispado, y se le rece su fiesta en todo él, con Octava, y que dicha fiesta sea de guardar en esta ciudad y en la de Cartagena*”.

La devoción que profesaba Sancho Dávila por San Fulgencio y sus tres hermanos santos le llevó a recuperar en la ciudad de Cartagena la casa que según la tradición había

sido del Duque Severiano, y donde habían nacido y se habían criado los cuatro santos cartageneros con su hermana Theodosia. El Licenciado Cascales, en *Discurso de la ciudad de Cartagena* (1598), en un texto laudatorio de la ciudad, de los cuatro santos y del mismo obispo Dávila cuenta: “*Y para echar el sello a tus glorias, ¡qué más quieres Cartagena, que gozar hoy por tu Obispo!, un don Sancho Dávila que con grañidísima devoción destes sanctos ha traydo a su Obispado (...) los santos cuerpos destes dos illustres hijos tuyos (...) Y no contento con esso ha descubierto junto a su castillo la casa del Duque Severiano*”. Levantó en el solar un palacio que sirviera de residencia episcopal a los prelados cuando fueran a Cartagena, donde hizo, como comenta Cascales en sus *Discursos históricos* (1775: 319), una “*Iglesia muy lucida, y muy devota, retratados en ella todos los obispos de Cartagena hasta su tiempo*”. Otra vez la identificación vuelve a ser clara: la casa de San Fulgencio se convierte en casa del obispo. Cartagena veía agrandado su patrimonio arquitectónico con un edificio que era casa-relicario de sus hijos más preciados, y a la vez residencia episcopal de su legítimo sucesor. Con una arquitectura cargada de simbolismo se ensalzaba la autoridad del obispo, quedando como imagen inequívoca en el centro de la ciudad portuaria.

No parece seguro que los retratos de los obispos que habían sido de la Diócesis aparecieran en aquella casa de Cartagena, pero quizá sí fuera Sancho Dávila el responsable de que en el Antiguo Palacio Episcopal de Murcia figuraran estas pinturas, después mandadas copiar en el siglo XVIII por Diego de Rojas para el nuevo Palacio Episcopal. La devoción por la historia que sentía nuestro obispo bien le pudo llevar a hacer que se representaran los obispos de Cartagena hasta el momento. En cualquier caso sería otra medida que vendría en realce de lo episcopal; una tradición multiseccular de pastores que desde los tiempos apostólicos habían regido la grey de la Diócesis.

Todas estas medidas estaban destinadas a retomar una historia cargada de gloria para la Diócesis de Cartagena, que podía contar entre sus antiguos personajes con San Fulgencio; y para ello servirse de las distintas manifestaciones artísticas y culturales como propaganda de la institución episcopal, en plena sintonía con el espíritu de Trento.

Las actuaciones de Sancho Dávila encontraron continuación en los años inmediatos a su pontificado, haciéndose extensiva la devoción del obispo a otras instituciones. La misma ciudad de Cartagena encargó en 1611 al pintor Francisco de Aguilar cuatro cuadros de los santos cartageneros para la sala principal del Consistorio (Baquero, 1913: 77). Se conserva la predela del antiguo retablo de la Coronación de la Catedral Vieja de Cartagena, hoy en Santa María de Gracia, de Artus Tizón (Belda,

2006: 544), aunque en algún momento haya sido considerado un añadido de Francisco de Aguilar a principios del siglo XVII (Montejo, 1993: 280); en él los cuatro santos cartageneros figuran junto con Theodosia, San Ginés y San Basileo. Y prueba del prestigio que va adquiriendo la figura del obispo, son las reivindicaciones que el Cabildo municipal de Cartagena comienza a hacer en tiempo de Sancho Dávila, para que la residencia del obispo se traslade de nuevo a su ciudad (González, 1881: 21-27). Podemos decir por tanto que la devoción de Sancho Dávila, al igual que sucediera con Trejo y la Inmaculada o Belluga y la Dolorosa, se hizo extensiva a su pueblo, y configuró la apariencia de su Diócesis, resultando ser, la de San Fulgencio, una iconografía que perduró durante siglos en el arte regional. Se conservan en el Museo de la Catedral de Murcia una pareja de esculturas de San Fulgencio (fig. 2) y santa Florentina, del siglo XVII, representado aquel con la indumentaria episcopal: casulla, mitra, guantes y manípulo.

Este cambio de imagen hacia lo episcopal encontró también cauce en el uso de la iconografía de los apóstoles, lo que viene a coincidir con la idea de resaltar la Tradición, mantenida viva en la Iglesia a través de sus sucesores los obispos. Es un recurso contrarreformista que se concreta en ejemplos como el de la iconografía de San Pedro, y su consecuente revalorización del papado frente a los protestantes. En la antigua fachada de la Catedral murciana se estarían terminando, por los años de Sancho Dávila (Irigoyen, 2001: 434-449), las obras que se habían reanudado con el obispo Gómez Zapata (Díaz, 1895: 93-95), conservándose de este momento las figuras de los apóstoles Pedro y Pablo (Hernández, 1990: 25-33). La puerta derecha del templo, sería la de Santiago, bajo cuya figura se encontraba un escudo episcopal, posiblemente el de Sancho Dávila. En 1596 se erige la parroquia de San Pedro de Alcantarilla, en la que el retablo se componía de 6 historias de la vida de San Pedro, pintadas por Cristóbal de Acebedo (Baquero, 1913: 79), y presidía el mismo una efigie de San Pedro con hábitos pontificales del escultor Cristóbal de Salazar (Baquero, 1913: 80); autores ambos de comienzos del siglo XVII. También Espinardo, Señorío que al final del siglo XVI era de la familia Tenza, unida amistosamente con Sancho Dávila, levantaba por aquellas fechas su iglesia dedicada a San Pedro Apóstol, en la que la imagen principal, de la que se conserva sólo la cabeza mutilada, era la de Pedro como pontífice (fig. 3), y al parecer, de factura cercana al momento que nos ocupa. Representaciones ambas, la de Alcantarilla y la de Espinardo (Señoríos emparentados a final del siglo XVI en la familia Fajardo-Tenza), de San Pedro como papa, iconografía bien acorde con el

espíritu tridentino. Actualmente, encontramos diversos bustos de apóstoles en el Museo de la Catedral de Murcia (fig. 4 y 5) que se fechan en los siglos XVI y XVII, y que vendrían a apoyar la idea del aumento de estas representaciones, impulsadas por el auge devocional del momento.

El recurso a la tradición del desembarco de Santiago por Cartagena, para asentar lo apostólico y por ende lo episcopal, suponía una cuestión demasiado candente y no exenta de polémica por aquellas fechas, y que era motivo de disputa entre algunos obispados españoles. La iconografía de Santiago ya había aparecido con anterioridad en la Diócesis, promovida en parte por la gran influencia de la Orden de Santiago en las Encomiendas del Reino de Murcia. No obstante, en su tratado *De la Veneración*, (1611: 288) Sancho Dávila defiende la entrada del apóstol por la costa granadina, cuya tierra considera la primera de España en la fe cristiana. Sin duda, esta mitificación de la historia local llevó a que, posteriormente y con ayuda de las visiones de sor María Jesús de Agreda, se exaltara la figura de Santiago como iniciador de la fe en Murcia, lo que dio lugar a la original iconografía del santo que aparecía culminando el actual imafrente catedralicio (Hernández, 1990: 261-265).

Pero sí encontró el entusiasmo del obispo por los orígenes apostólicos otro interesante episodio en el levantamiento de la ermita de San Indalecio de Lorca sobre la cueva de una roca, la cual bendijo y consagró en 1595. La tradición afirmaba que este varón apostólico, patrono de Almería, había predicado la fe en tierras lorquinas, y se conservaba aquella cueva usada por él, donde tuvo a devoción dormir nuestro obispo en su visita a Lorca (Yelo, 1985: 45). Aparece por tanto otra actuación artística que viene a reforzar la figura episcopal, ahora bajo la advocación de un obispo, San Indalecio, promotor de la fe en parte del suelo murciano.

Una de las actividades más relevantes de Sancho Dávila fue la visita pastoral a la que sometió toda la Diócesis y principalmente la Catedral. El Concilio de Trento obligaba a esta visita y sometía a todo el clero a la autoridad del obispo. Las principales conclusiones que, en lo referente a la imagen y al arte, podríamos deducir de este acontecimiento serían las relacionadas con la preocupación del culto. Del texto de la visita a la Catedral (García Pérez, 2000), del que se conserva copia manuscrita del siglo XVIII en buen estado de conservación en el Archivo del Palacio Episcopal, se deduce el celo con que se preocupó por mantener la decencia del culto no sólo en lo jurisdiccional, por el cumplimiento de memorias y capellanías, sino también en lo meramente litúrgico, en el interés por los ornamentos y vasos sagrados, en la importancia del cuidado de los

altares e imágenes, en el canto, en la conservación del recinto sacro, etc. Pero quizá, en nuestro intento por descubrir la importancia de la figura del obispo, nos interese más la imagen, no constatada en el arte, que esta visita dejó en el ánimo de todo el clero, y especialmente en el del Cabildo catedral. El hecho del sometimiento a la visita suponía un claro ejercicio del poder del obispo, que no admitía el rechazo a tal práctica que hasta entonces hacían los canónigos reivindicando privilegios caducos. Es pormenorizado el elenco de detalles que recoge el documento de la visita a la catedral, y significativo de lo que tuvo que suponer ver en 1592 al obispo tomando cuenta del estado del más mínimo rincón del templo, y disponiendo qué tenía que hacerse al respecto. Sin duda alguna supuso una clara imposición, aunque psicológica, de la imagen episcopal.

Se podría hablar de otras imágenes promovidas por Sancho Dávila, como la referente al esplendor del culto litúrgico, el cual potenció, siendo comienzo de un próspero periodo para las artes suntuarias, o la imagen y apariencia que deseaba para el clero secular, por la que se muestra gran interés en las sinodales de 1583 y 1598, pero excederían del objeto de este estudio.

Los ocho años durante los que Sancho Dávila fue obispo de Cartagena fueron un breve periodo de tiempo, pero suficiente para asentar la imagen del obispo. Su labor pastoral continuó en Jaén, donde también sometió a visita la Diócesis, y mostró semejante interés por los antiguos obispos, ahora con la figura de San Eufrasio, consagrando a su nombre la iglesia del colegio de los Jesuitas, a los que ayudó en su establecimiento en la ciudad. De Jaén pasó a Sigüenza, y de allí a Plasencia, último obispado que rigió. Fue precisamente allí donde al final de su vida, en 1624, se contrata la obra del retablo mayor de la Catedral nueva, cuyas esculturas realiza Gregorio Fernández, y donde se representa a San Fulgencio, patrón también de aquella Diócesis.

Todas las actuaciones orientadas a consolidar la imagen del prelado fueron medidas tomadas a modo de propaganda de la institución episcopal, que buscaba, en un momento de exaltación de lo histórico, rescatar personajes del pasado para llenarlos de contenido simbólico, y así dignificar la figura del obispo que tanto valoraba el espíritu de Trento. De este modo se justificaba un origen antiguo que sobrepasaba la dominación musulmana y hacía de la tierra reconquistada lugar de héroes que, entre la historia y el mito, ostentaban ser los promotores de la fe.



Figura 1: Retrato del obispo Sancho Dávila. Anónimo. Siglo XVIII. Palacio Episcopal. Murcia.



Figura 2: San Fulgencio. Anónimo. Siglo XVII. Museo de la Catedral. Murcia.



Figura 3: Cabeza de san Pedro. Anónimo. Siglo XVII. Colección particular. Espinardo.



Figura 4: Cabeza de apóstol. Anónimo. Siglo XVI. Museo de la Catedral. Murcia.



Figura 5: Busto de apóstol. Anónimo. Siglo XVII. Museo de la Catedral. Murcia.

BIBLIOGRAFÍA

BAQUERO ALMANSA, A. (1913), *Los profesores de las Bellas Artes Murcianos*, (ed. Facsimilar, Murcia, 1980) Murcia.

(1982), *Rebuscos y Documentos sobre la Historia de Cartagena, Cehegín, Mula y Murcia*. (Reimpresión), Murcia

BELDA NAVARRO, C. y HERNÁNDEZ ALBALADEJO, E. (2006), *Arte en la Región de Murcia. De la Reconquista a la Ilustración*, Murcia.

CANDEL CRESPO, F. (1968), *Un obispo postridentino: don Sancho Dávila y Toledo (1546-1625)*, Ávila.

CASCALES, F. (1598), *Discurso de la Ciudad de Cartagena*, Valencia. (Tomado de: <http://parnaseo.uv.es/lemir/Textos/Cartagena/general1.html>, el 1 de junio de 2008)

(1775), *Discursos históricos de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia*, (ed. Facsimilar, Murcia, 1980) Murcia.

Constituciones sinodales de la Diócesis de Cartagena, 1897, Murcia

DÁVILA Y TOLEDO, S. (1611), *De la veneración que se debe a los cuerpos de los Santos y a sus Reliquias y de la singular con que se ha de adorar el Cuerpo de Nuestro Señor en el Santísimo Sacramento*, Madrid.

DÍAZ CASSOU, P. (1895), *Serie de los obispos de Cartagena*, Madrid.

Diferentes instrumentos, bulas y otros documentos pertenecientes a la Dignidad Episcopal y Sta. Iglesia de Cartagena y a todo su obispado, 1756, Murcia.

El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento, 1788, Madrid.

FUENTES Y PONTE, J. (1880), *España Mariana. Provincia de Murcia*, Lérida.

GARCÍA PÉREZ, F.J. (2000), *Visita del obispo Sancho Dávila a la Catedral de Murcia. Año 1592*, Murcia.

GONZÁLEZ Y HUARQUEZ, M. (1881), *El Obispado de Cartagena*, Cartagena.

GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL, C. (1987), *Renacimiento y arquitectura religiosa en la antigua Diócesis de Cartagena*, Murcia.

HERNÁNDEZ ALBALADEJO, E. (1990), *La fachada de la Catedral de Murcia*, Murcia.

(2006), *Arte en la Región de Murcia. De la Reconquista a la Ilustración*, Murcia.

IRIGOYEN LÓPEZ, A. y GARCÍA HOURCADE, J.J. (2001), *Visitas ad limina de la diócesis d de Cartagena 1589-2001*, Murcia.

(2003) “Notas sobre las constituciones sinodales del obispado de Cartagena de 1598: aspectos culturales”, *IV Jornadas de Historia en la Abadía de Alcalá la Real*, 221-237.

Missale secundum consuetudinem ecclesiae Carthaginensis, 1549?, Murcia?

MONTOJO MONTOJO, V. (1993), “El patronazgo artístico del Ayuntamiento de Cartagena en el siglo XVI y principios del XVII”, *Imafronte*, 8-9, 279-283.

MOROTE, P. (1741), *Antigüedad y blasón de la Ciudad de Lorca y Historia de Sta. María la Real de las Huertas*, Murcia.

OLIVARES TEROL, M.J. (2003), “Los obispos de la Diócesis Cartaginense durante el siglo XVI y sus relaciones con el Cabildo Catedralicio”, *Murgetana*, 109, 47-65.

VENARD, M. (1993), “El quinto Concilio de Letrán (1512-1517) y el Concilio de Trento (1545-1563)” en ALBERIGO, G. (ed), *Historia de los concilios ecuménicos*, Salamanca, 305-310.

YELO TEMPLADO, A. (1985), “Inautenticidad de la Historia Fulgentina”, *Antigüedad y Cristianismo*, 2, 45-52.